



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 119, fecha: jueves, 22 de Junio de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

### ANUNCIO DE APROBACION INICIAL

**1929**

El Pleno del Ayuntamiento de Quer en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de junio de 2017, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del servicio de ayuda a domicilio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la LBRL, y artículo 56 del TRRL, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la mencionada Ordenanza.

En Quer, a 16 de junio de 2017. El Alcalde, Fdo. José Miguel Benítez Moreno.